

República del Ecuador



**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

*Dra. Paola Delgado Loor
Notaria*

Conia. 2



Factura: 001-002-000032306



20161701002P02076



PROTOCOLIZACIÓN 20161701002P62276

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE MAYO DEL 2016. (14:26)

OTORGÓ: NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA COMPAÑIA PRESTIGE EXPORT AND IMPORT S DE R.L. EMITIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
BALDEÓN HERRERA JOSE FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1713635843

OBSERVACIONES:	01: 3 COPIAS
----------------	--------------

Paola Sofía Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Quito, 3 de mayo del 2016

Doctora
Paola Delgado Loor
Notaria Segunda del cantón Quito
Ciudad.-

De mi consideración,

Por medio de la presente le solicito se sirva protocolizar el certificado de existencia de la compañía PRESTIGE EXPORT AND IMPORT, S DE R.L. emitido por el Registro Público de Panamá, y la Apostilla correspondiente a dicho documento.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco Baldeón Herrera".

Francisco Baldeón Herrera
Matrícula 9140 C.A.P.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MELYNN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2016.01.13 18:18:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

No. 431228

Zugey M. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

17135/2016 (0) DE FECHA 13/01/2016

QUE LA SOCIEDAD

PRESTIGE EXPORT AND IMPORT, S. DE R.L.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 2061 (L) DESDE EL MIÉRCOLES, 27 DE JUNIO DE 2012

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SOCIOS SON:

KILPATRICK ENTERPRISES LIMITED

NOTEWORTHY HOLDINGS LIMITED

- QUE SUS CARGOS SON:

ADMINISTRADOR: HANOJ PEREZ TARABOULUS

ADMINISTRADOR: RICHARD JOSEPH FALLEMBbaum MADURO

ADMINISTRADOR: MICHAEL PEREZ MADURO

AGENTE RESIDENTE: TAPIA, LINARES Y ALFARO

PERSONA CON DERECHO A FIRMA: LA FIRMA DE HANOJ PEREZ TARABOULUS, RICHARD JOSEPH FALLEMBbaum MADURO Y MICHAEL PEREZ MADURO, ACTUANDO DE MANERA INDIVIDUAL, ES DECIR CON SU SOLA FIRMA, PODRÁN COMPROMETER Y OBLIGAR A LA SOCIEDAD EN SUS RELACIONES CON TERCEROS.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

HANOJ PEREZ TARABOULLUS, RICHARD JOSEPH FALLEMBbaum MADURO Y MICHAEL PEREZ MADURO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO SERÁ DE LA SUMA DE DIEZ MIL DÓLARES (\$10,000.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN CIEN (100) CUOTAS CON UN VALOR DE CIEN DÓLARES (\$100.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 13 DE ENERO DE 2016 A LAS 05:28

PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400705146

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MELYNN AGREDO PIANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

REPÚBLICA de PANAMÁ



• TIMBRE NACIONAL •

3002.00

F.B. 0944

3 7 6
2 2 7 6
5 1 9

15 01 16

APERTURA:

Convención de La Haya du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ
2. Ha sido firmado por Zulema Agüero
3. Quién actúa en calidad de: Certificadora
4. y está revestido del sello/timbre nº 30

CERTIFICADO

1. EN PANAMÁ 6. el 15 ENE 2016
2. En la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
3. Bajo el número: 2016-2303
4. Sello/timbre 2-10 Firmado por la Dra. Cely



ESTADO DE PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido se devolvió al interesado.

Quito, a 03 MAY 2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICIÓN DEL DOCTOR FRANCISCO
BALDEON HERRERA, CON MATRICULA No. 9140 C.A.P., PROTOCOLIZO EN
MI REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL AÑO EN CURSO, EN TRES
FOJAS ÚTILES, Y EN ESTA FECHA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE
LA COMPAÑÍA PRESTIGE EXPORT AND IMPORT S. DE R.L. EMITIDO
POR EL REGISTRO PUBLICO DE PANAMA.- QUITO, A 3 DE MAYO DEL
2016.-

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de
PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA
PRESTIGE EXPORT AND IMPORT S. DE R.L. EMITIDO POR EL REGISTRO
PUBLICO DE PANAMA, debidamente firmada y sellada en Quito, a tres de mayo del año dos
mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

